



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: PERMISO ADMINISTRATIVO/

DECRETO EXENTO N°

**1416**

VALLENAR,

09 MAR 2012

VISTOS

1. Lo dispuesto en Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N°13, Acuerdo N°077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Permiso Con Goce de Remuneración a funcionarios del Departamento de Salud que se identifican posteriormente, en la fecha que se indica:

Don Cristian Díaz Huerta – Director(s) Depto. de Salud Municipal

- Desde el 24 de Febrero 2012 – ½ día (jornada tarde)

2. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CRISTIAN TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Carpeta Interesada
- Personal – Remuneraciones Depto. Salud Municipal

CTR/NFR/CDH/pah *Nancy*